

MEDIO: EXCELSIOR TV  
NOTICIERO: DINERO  
FECHA: 05/ABRIL/2019

## **Positiva una regulación diferenciada para la banca: Fitch Ratings**

**DARIO CELIS:** Alejandro Tapia, analista de bancos de Fitch Ratings, consideró positiva una regulación diferenciada para la banca, pero expuso que temas como la prevención de lavado de dinero no deben flexibilizarse.

**REPORTERO:** Uno de los ejes centrales que no deben descuidarse o relajarse con la entrada de una regulación diferenciada en la banca es el de los controles de prevención en materia de lavado de dinero, advirtió Fitch Ratings.

En entrevista con Excélsior, Alejandro Tapia, analista de Bancos de la calificadora, explicó que una regulación diferenciada para la banca es positiva, desde el punto que inyectará mayor competencia en el sector bancario, sin embargo, hay aspectos como la prevención del lavado de dinero que no deben flexibilizarse.

Asimismo, el analista de Fitch detalló que no deben reducirse los requerimientos de capital que exige Basilea III, criterios que en México se adoptaron desde 2013 ya que esta normativa internacional sí hace diferenciación por el tamaño de cada institución.

Alertó también de temas de ciberseguridad que afecta a la banca, términos de capitalización, ahí sí ya hace diferencia entre los bancos más grandes o los bancos de importancia sistemática.

De forma generalizada dijo sobre la visión de Fitch es que en términos de regulación diferenciada, ésta es positiva.